

LOCALIZACIÓN:

Coordenadas UTM del edificio (Sg. Geolocalizador del Gobierno Vasco): [REDACTED] [REDACTED]
 Localidad: BILBAO Municipio: BILBAO Territorio: BIZKAIA
 Dirección: Calle [REDACTED] Nº: [REDACTED] C. Postal: [REDACTED]
 Referencia Catastral: VARIOS

FECHA DE CONSTRUCCIÓN:

Siglo XIX

1890

CALIFICACIÓN CULTURAL:

Protección Tipológica

PROPIEDAD:

Comunidad de propietarios

CONSIDERACIÓN ADMINISTRATIVA:

Vivienda Libre

COMPOSICIÓN:

Bajo-cubierta y ático
 Planta 1ª, 2ª 3ª 4ª
 Planta baja

Nº Plantas	Usos	Nº

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA:

Colectiva: Entre medianeras

INSPECCIONES ANTERIORES:

NO

ÚLTIMA INSPECCIÓN:

Sí

Fecha de última ITE: 09/05/2014

Fecha de última subsanación de ITE:

DICTAMEN ÚLTIMA ITE Y ESTADO DE SUBSANACIÓN

CUBIERTA

Inclinada:

Recogida y conducción de Aguas

Limahoyas: Zinc

Limatesas: Zinc

Canalones colgados: Zinc

Material de Cubrición

Tejas

Soporte

Madera

Puntos y elementos singulares

Lucernarios

Juntas

Chimeneas

Patología:

Soporte G.I 5 SUB Puntos y elementos singulares G.I 5 SUB

CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA

Estructura Horizontal e Inclinada:

Estructura Horizontal e Inclinada

Vigas: Madera

Forjados: Madera

Cubiertas: Madera

Cimentación:

Cimentación

Sin datos de su constitución o existencia

Otros elementos estructurales:

Otros elementos estructurales

Cerchas: Madera

Arcos: Fábrica

Soleras:

Soleras

Soleras: Hormigón

Estructura Vertical:

Estructura Vertical

Pórticos: Madera

Muros de carga: Fábrica, Piedra

Pilares: Madera

Patología:

Cimentación G.I 4 SUB

FACHADAS

Tradicionales:

Tipo de revestimiento / Acabados

Continuas: Pinturas, Revocos

Carpinterías

Puertas: Madera, Metal, PVC

Contraventanas: Madera

Persianas enrollables: Madera, PVC

Soporte

Ladrillo

Vuelos

Balcones: Piedra

Miradores: Madera

Elementos singulares

Rótulos: Madera

Barandillas: Metal

Estructurales:

Vuelos

Balcones: Piedra

Miradores: Madera

Tipo de revestimiento / Acabados

Continuas: Revocos, Pinturas

Soporte

Muros de piedra

Fábricas de ladrillo

Huecos

Dinteles: Ladrillo

Carpinterías

Puertas: Madera, Metal

Ventanas: Metal, Madera

Persianas enrollables: Metal, Madera, PVC

Contraventanas: Madera

Elementos singulares

Barandillas: Metal

Rótulos: Madera

Instalaciones por fachada: Gas, Alumbrado Público, Redes eléctricas, Telefonía

Patología: Tipo de revestimiento / Acabados G.I. 4 SUB
 Vuelos G.I. 4 SUB
 Tipo de revestimiento / Acabados G.I. 4 SUB

Soporte G.I. 4 SUB
 Vuelos G.I. 3 SUB

SUMINISTRO DE AGUA

Elementos de contaje:

Elementos de contaje

Individuales en cada vivienda o local

Instalación:

Instalación

Empotradas: Cobre

Suministro:

Suministro

Desde la red municipal

Patología:

EVACUACIÓN DE AGUA

Conducciones pluviales:

Bajantes (vertical)

Vistas: Zinc

Conducciones fecales:

Colectores (horizontal)

Empotradas: PVC

Bajantes (vertical)

Registrables desde patinillo: PVC

Vistas: PVC

Vertido:

Vertido

Conducido a la red municipal

Red de evacuación:

Red de evacuación

Unitaria

Patología:

Colectores (horizontal) G.I 3 SUB

Donde: G.I: Grado de intervención (donde 1:Inmediata, 2: Muy urgente, 3:Urgente, 4: Necesaria a medio plazo, 5:Mantenimiento) y SUB: Subsanación realizada, según lo establecido en el Decreto 241/2012, por el que se regula la Inspección Técnica de Edificios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD

EL EDIFICIO DISPONE DE ITINERARIO ACCESIBLE DESDE LA VÍA PÚBLICA:	NO
EL PORTAL ES ACCESIBLE:	SÍ
EXISTE ASCENSOR:	NO
EL EDIFICIO SATISFACE COMPLETAMENTE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD:	NO
EL EDIFICIO ES SUSCEPTIBLE DE REALIZAR AJUSTES RAZONABLES* EN ACCESIBILIDAD:	NO

* Según el apartado c del artículo 7 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se entiende por ajuste razonable: "las medidas de adecuación del ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades específicas de las personas con discapacidad que, de forma eficaz y práctica y sin que suponga una carga desproporcionada, faciliten la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos. Para determinar si una carga es o no proporcionada se tendrán en cuenta los costes de la medida, los efectos discriminatorios que suponga para las personas con discapacidad su no adopción, la estructura y características de la persona, entidad u organización que ha de ponerla en práctica y la posibilidad que tenga de obtener financiación oficial o cualquier otra ayuda".

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

EL EDIFICIO DISPONE DE CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA:	SÍ
CALIFICACIÓN EFICIENCIA ENERGÉTICA:	G